



SOÑAR EL TRABAJO DIGNO CONSTRUYENDO PRACTICAS DE COMUNION DIA DE LA HOAC DIOCESANA DE GETAFE 18 DE JUNIO DE 2022

En palabras del Papa Francisco, “Soñar el trabajo digno no se trata de ensoñaciones o de espejismos sino de imaginar otra realidad y buscar construirla juntos. Es una invitación a la esperanza, a caminar en la esperanza. En medio de una realidad tantas veces inhumana, soñar juntos nos sitúa en otra lógica para construir humanidad: si se acepta el gran principio de los derechos que brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad, de anhelar un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos”

El trabajo es esencial para la vida humana pero igualmente es esencial, que este trabajo sea un trabajo digno. Es necesario que se reconozca la dignidad que tiene el trabajo y que las condiciones en que éste se realiza sean dignas, es decir, respeten la dignidad de la persona trabajadora. Sin embargo, a poco que miremos honestamente la realidad del mundo del trabajo en nuestra sociedad, vemos el sometimiento de muchas personas a condiciones laborales indignas marcadas por bajos salarios, constante precariedad, permanente inestabilidad, abusos, maltratos. Siempre con miedo a perder el empleo, falta de oportunidades de desarrollo de sus capacidades; y que ponen en riesgo la salud y la propia vida.

Es necesario combatir el empobrecimiento que niega la dignidad de las personas, porque los pobres son frecuentemente “resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano”. Es urgente luchar para que toda persona tenga acceso a un empleo que le dé la posibilidad de realizarse personalmente, de contribuir a la sociedad y mantener a su familia.

Por todo ello proponemos:

Que el empleo no esté sujeto solo y exclusivamente a las reglas del mercado y la rentabilidad económica. Que esté unido al desarrollo de la comunidad donde se realiza. Que cuide el medio ambiente, fomente la igualdad evitando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, edad, procedencia, etnia, cultura y religión. Que salvaguarde la salud física, emocional, psicológica y afectiva de la persona trabajadora y del entorno en el que se desarrolla. Que garantice la seguridad laboral, que nadie pierda la vida o enferme por falta de prevención. Que sea remunerado justamente a través de un salario proporcional a las necesidades personales y familiares. Que asegure la participación de los trabajadores y trabajadoras en la toma de decisiones, que permita organizarse para reivindicar sus derechos y que garantice una jubilación decente.

Proponemos igualmente, seguir luchando en la revalorización del sindicalismo buscando nuevas formas que permitan la organización de las personas trabajadoras y más vulnerables, precarias y desempleadas. Defender los derechos sociales como elementos decisivos de la libertad de la persona. Desvincular derechos sociales y empleo, de esta forma se liberará el empleo de la esclavitud economicista, pues el acceso a la educación, sanidad, vivienda, servicios y protecciones sociales no pueden depender de tener o no empleo. Reivindicar otra distribución de la riqueza con políticas fiscales más justas y equitativas y la lucha por la reducción de la jornada laboral. Un trabajo digno implica también disponer de un descanso digno.

Es necesario, crear otra cultura cuya lógica no se centre en el puro beneficio económico, sino en que toda actividad que realicemos aporte amor, unión, cree comunidad y garantice fraternidad y amistad.